

## Para parlamentarios jubilados

El Parlamento vasco, con los votos a favor de PNV, PP y PSOE, acordó garantizar a sus ex diputados la pensión máxima cuando se jubilen aunque sólo hayan ocupado el escaño durante cuatro años. Al parecer, los dirigentes de estos tres partidos, sorprendidos del escándalo social que tal acuerdo ha provocado, han decidido dar marcha atrás, por lo que en el momento en que escribo este artículo andan pensando en cómo ponerle remedio. La noticia está en todos los medios de comunicación, de su barbaridad se han hecho eco todos los partidos, incluso los que la han aprobado, y por supuesto los columnistas de los periódicos, así que no quisiera yo ahondar más en una llaga que parece en vías de curación.

No me gustaría, sin embargo, dejar pasar otra cuestión, y es que al conocer el acuerdo del Parlamento vasco nos hemos enterado de paso de que el Parlamento de Madrid adoptó un acuerdo similar el verano pasado. En vez de hacerlo en Pleno, los parlamentarios de Madrid fueron más cucos que sus compañeros vascos y aprovecharon que la Asamblea (y con ellos los periodistas y media España) estaba de vacaciones para aprobarlo el 18 de julio por la Mesa de la Diputación Permanente, que son unos pocos y se reúnen a puerta cerrada.

Con lo amigos que son los políticos de las cámaras y los micrófonos y las notas de prensa y lo que se pelean por un minuto más o menos en la televisión, resulta más que sospechoso que un acuerdo que sólo los beneficia a ellos no haya tenido eco alguno. Es más, yo diría que si no ha trascendido es porque consideran que conviene a sus intereses que no trascienda, y no a los intereses de sus partidos ni mucho menos a los intereses de España. ¿Hubiera pasado lo mismo si el acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente hubiera consistido en darle la pensión máxima a los ciudadanos de Madrid? ¿No se hubiera hecho en Asamblea, con luz, con taquígrafos, con periodistas, con público invitado y hasta con representantes extranjeros? ¿No hubieran dado no una sino doscientas ruedas de prensa arrogándose cada uno de ellos la titularidad de la idea? ¿No habrían mandando a todos los hogares de pensionistas a políticos de segunda fila y a

funcionarios cabreados a darle una charlita informativa a los señores pensionistas?

Esta ocultación obliga a pensar en lo necesaria que es la publicidad de la actuación política como forma de control y en lo alerta que debemos estar los ciudadanos ante el comportamiento de quienes nos gobiernan, y no porque ellos sean peores que el resto de ciudadanos, sino porque siempre existe la tentación de utilizar el cargo público en provecho propio.

Creo sinceramente que, en general, los políticos españoles (especialmente los de cierto nivel) no están bien pagados. Cualquier ejecutivo de una empresa medianilla o cualquier profesional de medio pelo gana más que el Presidente del Gobierno, cuyas retribuciones salen publicadas todos los años en el Boletín Oficial del Estado. Así que si se quieren subir las pensiones, que se las suban, pero que nos enteremos, que le den el mismo bombo que cuando suben las pensiones mínimas. Y si se quieren rebajar el tiempo de cotización, que se lo rebajen, pero después de haber oído al Ministro de Economía y al de Trabajo y al de Hacienda decir de viva voz y por escrito que al paso que vamos para el resto de ciudadanos tendrá que aumentarse el período de cotización, porque dentro de poco no habrá pensiones para todos.

Juan Bosco Castilla